

# FICHA CURRICULAR

GARCIA IXTA OMAR CUAUHTEMOC

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBDELEGADO EN CD VALLES

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA	IMSS/Delegación estatal San Luis Potosí/Subdelegación Poniente	NOV-2013	JUL-2016

### Experiencia

-Planeación, análisis, emisión, recaudación, supervisión y seguimiento en materia de censo de obras, correcciones y dictamen; emisión de Visitas Domiciliarias, Revisiones de Gabinete, emisión de artículos 12, visitas específicas, circular 17, artículo 17.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA	IMSS/Delegación estatal San Luis Potosí/Subdelegación Los Reyes	JUL-2012	OCT-2013
-----------------------------------	---	----------	----------

### Experiencia

-Planeación, análisis, emisión, recaudación, supervisión y seguimiento en materia de censo de obras, correcciones y dictamen; emisión de Visitas Domiciliarias, Revisiones de Gabinete, emisión de artículos 12, visitas específicas, circular 17, artículo 17.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo	Licenciatura en Derecho. Pasante	1997	2002

## HABILIDADES

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."